

Información importante recibida del país anfitrión:

Si Ud. necesita una VISA, se le encarece que contacte INMEDIATAMENTE al Consulado de la República Argentina que corresponda a su domicilio a efecto de presentar su solicitud de visa junto con los requisitos que se exigen.

Tenga a bien hacerlo a la brevedad posible pues se estima un incremento del volumen de trabajo de nuestros Consulados al esperarse un masivo ingreso de autoridades extranjeras y público en general debido a la celebración del Bicentenario el próximo 25 de mayo de 2010 (se conmemora el 200 aniversario de nuestro primer Gobierno Patrio).